

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUN LABORAL DEL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 062

Fecha: 08/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 002 2020 00031	Ordinario	GERMAN ANDRES PEREZ RICARDO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto admite demanda SE RECONOCE PERSONERIA A JUAN MANUEL CASTAÑO QUIJANO. SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR.	07/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



SECRETARIO